

Santiago, 12 de julio de 2024

Señora Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9, Santiago, Chile.

Presente

Ref.: Informa hecho esencial – Disminución de Capital de Pleno Derecho.

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 991 de esta Comisión, en representación de Starr International Seguros Generales S.A. (la “**Sociedad**”), y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a Ud., que por escritura pública de fecha 3 de julio de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, repertorio N° 30.750-2024, anotada al margen de la inscripción social con fecha 11 de julio de 2024, se dejó constancia, de conformidad a lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley N°18.046, de la disminución de capital de pleno derecho de la Sociedad, por concurrir el presupuesto previsto en el artículo 24 de la precitada Ley.

La constancia anterior, se realizó toda vez que el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2021, cuya acta se redujera a escritura pública con fecha 27 de mayo de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Luis Ignacio Manquehual Mery, repertorio N° 10.074-2021, no fue pagado totalmente dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta referida.

De esta manera, el capital social se ha reducido de pleno derecho a la cantidad de \$5.277.231.793 dividido en 514.515.165 acciones, suscritas y pagadas con anterioridad al 17 de mayo de 2021.

Saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

Gonzalo Alarcón

7328CFFD573141F...

Gonzalo Alarcón Sáenz
Gerente General
Starr International Seguros Generales S.A.